



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la muestra "La Nación Ganadera", a realizarse entre los días 16 y 19 de Mayo de 2012 en la Ciudad de Tandil, Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Entre el 16 y el 19 de mayo de este año tendrá lugar la muestra "La Nación Ganadera", que representa significativamente al sector ganadero argentino de la región pampeana.

El evento se llevará a cabo en la ciudad de Tandil, en el predio de la Sociedad Rural local, en donde paralelamente se realizarán la 62a. Exposición de Otoño de Hereford y la 11ª Exposición de Limousin.

Esta muestra significa un punto de encuentro para conocer los últimos avances en servicios y productos de la cadena de la carne, y para discutir la ganadería de nuestro país. En este sentido, "La Nación Ganadera", constituye un espacio de intercambio científico, técnico y comercial entre los distintos actores del sector ganadero.

Durante cuatro días, empresas productoras y comercializadores de productos y servicios de la cadena ganadera tendrán sus Stands, que serán visitados por miles de profesionales del sector y por el público general interesado en la ganadería. Se estima que este año "La Nación Ganadera" recibirá 10.000 visitantes.

Cabe destacar que la Exposición contará Jornadas de capacitación sobre pasturas y su impacto en la ganadería y con una Conferencia sobre actualidad socio-política de Argentina y la región, a cargo de prestigiosos disertantes. Asimismo, tendrá lugar el Congreso sobre genética, nutrición y sanidad.

Otras actividades relevantes serán la Jura y Remate de Caballos Criollos y Campeonato Nacional de Rodeo.

Debido a la importancia de la actividad ganadera de nuestro país, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.


JORGE SROBEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.